

Al continuar, se procedió á elegir los demás miembros de la mesa directiva de la Honorable Cámara.

El resultado fué el siguiente:

*Para primer Vice-Presidente.*

	Votos.
Sr. Quintana (I.)	73
Borgoño	28
Blanco	1

*Para segundo Vice-Presidente.*

Sr. Dianderas González	69
" Raygada (M.)	30
" Ocampo	2
Blanco	1

*Para Secretarios.*

Sr. Luna y Peralta	74
" Araujo	70
" Tagle	29
" Vidalon	27
Blanco	4

*Para Pro-Secretario.*

Sr. Chavez Fernandez	70
" Fuentes	28
" Rubin	1
" Araujo	1
Blanco	2

Despues de proclamados los Honorables señores Quintana (I.) Dianderas Gonzales, Luna y Peralta, Araujo y Chavez Fernandez, primero y segundos Vice-Presidentes, Secretarios y Pro-Secretario, respectivamente, S. E. levantó la sesión, citando para el próximo dia á la hora de reglamento.

Eran las 4. h. p. m.

Por la Redacción—

RICARDO ARANDA.

5<sup>a</sup> y última Junta Preparatoria

Viernes 28 de Julio de 1893

(Presidencia del H. señor Arenas)

Abierta á las 2 h. 30. m. p. m. fué leída y se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del Excmo. señor Presidente del H. Senado, dando cuenta de la elección recaída en su favor para dirigir los trabajos de ese H. Cuerpo, é indicando, á la vez, que los

H. señores Bambaren y Aspíllaga han sido designados para la primera y segunda Vice-Presidencia, respectivamente.

De los señores Secretarios de la misma Cámara, comunicando la elección recaída en su favor para el desempeño de tales cargos, así como la de Pro-Secretarios.

Al Archivo.

El señor Presidente.—HH. señores Diputados:

Al hacer la entrega de este honroso cargo al distinguido ciudadano que lo ha obtenido y que lo ha desempeñado en otras ocasiones con notable acierto, debo manifestar á los honorables señores Representantes mi profundo agradecimiento, no sólo por haberme elegido el año anterior, sino también por las marcadas pruebas de confianza que me habéis dispensado durante el tiempo que he dirigido vuestros trabajos.

La Legislatura de 1892, que hoy termina, inició sus labores en una época en que se hacía sentir en todas las esferas sociales la funesta influencia de las pasiones y de los intereses políticos, prematuramente excitados. Desde entonces se ha combatido tenazmente la existencia del Congreso; nadie se ha omitido, ni aún la difamación de las personas que lo forman.

Pero todos estos esfuerzos han sido estériles, y la presente Legislatura reabre hoy sus sesiones bajo el amparo de la opinión pública. Por eso, y aunque está próxima una lucha eleccionaria que se teme sea violenta y apasionada, yo abrigo la esperanza de que mi digno sucesor podrá decir en 1894 que hemos llegado á una época en que las tempestades políticas no pueden ser una amenaza para nuestras instituciones, ni para la existencia de los poderes públicos.—(Aplausos).

El señor Presidente nuevamente electo se servirá acercarse para prestar el juramento de ley.

El H. señor Valcarcel tomó posesión del cargo, previo el juramento de ley y dijo:

HH. Representantes:

Por tercera vez me coloca vuestra afectuosa preferencia en este puesto de honor, que si halaga y lisonjea, impone también deberes más austeros y responsabilidades del todo includibles.

Al ocuparlo, os tributo el homenaje de mi más íntimo reconocimiento. Y ya que no traigo el contingente de luces y altas dotes con que lo realizaron, de tiempo atrás, ciudadanos eminentes, como el que acaba de descender, contad siquiera con mi voluntad asidua para la labor que se nos encierra, y con mi propósito inquebrantable de no abandonar la línea del deber,

sean cuales fueren las vicisitudes que el porvenir reserve al Poder Legislativo. (Aplausos.)

La instalación del Congreso tiene hoy, como nunca, una significación que ensancha el patriotismo. A las destempladas quejas de diales decepcionados, disculpables en el primer momento como los desahogos del litigante perdido, siguió la propaganda de desprecio, emprendida con pertinacia por ciertos órganos de la prensa de circunstancias, y se acometió después la criminal tarea de procurar la suscripción sorpresiva de actas plebiscitarias, con violación manifiesta de la ley especial que define y castiga delito tan execrable. (Aplausos.)

Por fortuna, el desdén, casi la indignación, con que miraron los pueblos la conjuración liberticida,—con esa intuición infalible para conocer sus instituciones tutelares,—y la fidelidad del Presidente de la República, Excmo. señor General Morales Bermúdez, al juramento que prestó aquí de cumplir y hacer respetar la Constitución y las leyes, han impedido la consumación de ese intento, cuyas consecuencias acaso no comprendieron en toda su enormidad, los instigadores del atentado, ni habrían podido apreciar siquiera, sea de una manera superficial, sus ejecutores inconscientes.

¿Quién puede dudar, en el estado actual de postración del Perú, que el desconocimiento de uno solo de los poderes legalmente constituidos, desquiciaría los otros dos, perturbando la marcha normal de la

República y empujándola de una manera fatal al abismo de una destrucción insalvable? Bien sabeis, Honorables Representantes, que después de la tempestad de la guerra solo ha encontrado reposo el organismo del Estado á la sombra del régimen legal; y al destruirlo, se abriría la vorágine en que se sumergirían para siempre las últimas esperanzas de bienestar y engrandecimiento. (Aplausos.)

La mano de Dios, que traza el derrotero de las naciones, ha guiado, sin embargo al Perú por el buen camino. Y ya que nos sentimos fuertes con el apoyo de los pueblos y el prestigio de la ley, concentremos nuestro espíritu en el dia clásico de la emancipación política, para trabajar con ahínco por dar leyes justas que aseguren la libertad y el derecho, como los medios más conducentes al progreso de nuestra patria. (Aplausos.)

En seguida procedió S. E. á recibir el juramento á los demás miembros de la Mesa Directiva.

Habiéndose incorporado á la H. Cámara los HH. señores Whitehouse, Samanes (E.) y Aguilar, prestaron, á su vez, el juramento de estilo.

#### Orden del dia

S. E. el Presidente declaró cerradas las Juntas Preparatorias de la H. Cámara en la Legislatura Ordinaria de 1893, y levantó la sesión para pasar á Congreso.

Fran las 3 h. p. m.

Por la Redacción—

RICARDO ARANDA.

